AVANCE - INFORME Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN N° 01
FEBRERO 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	x	ORDEN		CONVENIO	
CONTRATO	SG 100-11.10-086 del 29 de enero de 2026,	De	Prestación de servicios		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO RECREACIONISTA, PARA REALIZAR ACCIONES DE FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA COMUNIDAD SANLUISANA					
Supervisor:	**CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE**– Secretario de Educación, Cultura y Deporte (E)				
Contratista:	**JORGE ANDRES GUARIN LONDOÑO , identificado con cédula de ciudadanía N°1037975810**				
Valor del Contrato	**SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. ($7.500.000)**				
Plazo de ejecución	**3 MESES**				
Fecha de ejecución	Del 2 de febrero de 2026 al 02 de mayo de 2026				

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

Avance - Balance Financiero del Contrato

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Egreso	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	**$7.500.000**				
Valor adiciones	$0				
Valor total del contrato	**$7.500.000**				
Valor pagado	0				
Porcentaje ejecutado	31.1				
Valor causado que no se ha pagado	**$2.333.333**				
Valor total ejecutado	$2.333.333				
Valor saldo por ejecutar	**$5.166.667**				
Porcentaje por ejecutar	68.9%				

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones técnicas requeridas y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.

Cumplimiento al objeto del contrato: El contratista ha cumplido satisfactoriamente con las actividades estipuladas dentro del contrato y en el periodo comprendido entre el 02 de febrero hasta el 28 de febrero 2026, ha ejecutado las siguientes acciones:

- asistencia a reuniones programadas por el coordinador de deportes.
- Inicio de procesos deportivos en fútbol masculino categoría mayores y sub 21 departamental los días martes, jueves y viernes de 8:00 pm a 10:00 pm .
- Participación en programa de radio enfocado en el deporte del Municipio los días martes de cada semana.
- Coordinación en el torneo Interveredal por la convivencia ciudadana, recepción de documentos, planificación y atención a los delegados vía telefónica y presencial.
- Acompañamiento en el programa de campamentos juveniles en las jornadas de taller de técnicas campamentistas y limpieza de senderos del río dormilón.
- Acompañamiento a grupo juvenil de la parroquia municipal en actividad recreativa el viernes 20 de febrero.
- actividad lúdico recreativa para el sindicato de maestros del municipio de san luis en la vereda San Francisco.
- asistencia a la institución educativa San Luis sede liceo informando sobre los torneos interclases a realizar este 2026.
- inicio de actividades en la sede juan j hoyos en los procesos de iniciación y formación deportiva.
- limpieza y recuperación de escenarios deportivos en la primera semana de actividades, coliseo, salón de pesas y cancha de cerros.
- transporte de implementación deportiva y recreativa del almacén municipal al centro dia.

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones técnicas requeridas y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.

Cumplimiento de la entrega: hasta el momento se ha cumplido con las actividades contempladas en el contrato en el periodo durante el mes de febrero de 2026.

Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: El contratista ha venido acatando las sugerencias hechas por parte de la entidad contratante y del supervisor.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGO

CONCLUSIONES

Concepto del Supervisor.

Por haber cumplido a cabalidad con cada una de las actividades estipuladas en el contrato durante el mes de febrero de 2026, se procede a autorizar el primer desembolso al contratista, el cual anexa informe de actividades y pago de seguridad social.

San Luis,febrero del 2026

CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE
Secretario de Educación Cultura y Deporte (E)
Supervisor

Alcaldía Municipal de
San Luis Antioquia

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE (E)
DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS
NIT. 890.984.376-5

CERTIFICA:

Que **JORGE ANDRES GUARIN LONDOÑO** con cédula de ciudadanía **N°1037975810,** cumplió a satisfacción con las actividades contempladas en el contrato **SG 100-11.10-086 del 29 de enero de 2026, cuyo objeto es: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO RECREACIONISTA, PARA REALIZAR ACCIONES DE FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA COMUNIDAD SANLUISANA**

Según informe del 02 de febrero hasta el 28 de febrero de 2026.

San Luis, febrero de 2026.

CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE
Secretario de Educación Cultura y Deporte (E)
Supervisor